

## GINICORSA C.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 4 de julio de 1985, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de julio de 1985.

La entidad está constituida en el Ecuador y su actividad principal es arrendamiento, comodato, concesión y usufructo de bienes inmuebles de cualquier clase.

##### *1.1 Estado de cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de forma explícita y sin reserva de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las Pymes al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Situación Financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 15 de enero del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC), los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 de las NIIF para las Pymes (Transición a la NIIF para las Pymes), en lo relacionado a la preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2012, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían

llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 15.

### ***1.2 Bases de preparación***

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

## **2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 8 Notas a los Estados Financieros, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

#### **CAJA CHICA.**

La creación de los Fondo de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán autorizados por la Gerencia.

#### **BANCOS.**

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de una sola firma y siempre a nombre de **GINICORSA C.A.**

Las Conciliaciones Bancarias de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el Contador.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se harán estrictamente con la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

## **2.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 30 días, exceptuando el crédito para los clientes relacionados que no superará los 45 días.

Los servicios a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

### **Políticas de provisión para cuentas incobrables:**

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se manejará de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIIF estaría expresada razonablemente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.3 Inventarios**

La empresa no tiene inventarios para la venta, por lo que la actividad es de servicios de alquiler de propiedades.

**Materiales y suministros.-** Se registrarán al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

## 2.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **1. Políticas de Medición P.P.E.**

Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el Gerente y se registrarán al costo de adquisición y en la medición posterior se va a usar el modelo del costo, y al final de cada periodo sobre el que se informa se determina si existe alguna perdida por deterioro.

No se dejará valor residual en Equipos de Computación, Muebles y enseres e Instalaciones debido a estos bienes al término de su vida útil se los va a chatarrizar o se los dona.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$500,00, se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se efectúe.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso administrativo en el suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados.

Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de US\$500.00.

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando en los términos del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o se cumplan una o varias de cualquiera de las situaciones establecidas en la Sección 20 de las NIIF para las Pymes. Todos los demás arrendamientos se clasifican *como* operativos y los costos incurridos en las adecuaciones y mejoras a locales arrendados, de ser materiales y de alargar su vida útil, son registrados en

la Cuenta de Propiedades de Inversión, en cuyo caso se utilizará como política de medición posterior el modelo del costo o valor razonable. De tal manera que se reconocerán como propiedades planta y equipos, a aquellos activos que cumplen los lineamientos establecidos en la Sección 20 de las NIFF obligue a reconocer el activo y el pasivo por arrendamiento financiero.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos o propiedad de inversión medidos al modelo del costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de Supervisión y Control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal

Periodo de vida útil, está obligada a comenzarla cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

**Control de Activos**, el contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

De generarse una utilidad o pérdida en venta de una propiedad planta y equipo o propiedad de inversión, ésta no se puede clasificar como ganancia o pérdida de actividades ordinarias, es decir debe registrarse como ingreso de operaciones discontinuadas en el Estado del Resultado Integral.

### **TERRENOS Y BIENES INMUEBLES.**

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien.

### **MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA.**

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

### **EQUIPO DE CÓMPUTO.**

Se registrarán en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

### ***Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales***

Los costos de las propiedades, plantas y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. En función de su vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 30
Maquinarias y equipos	10 – 20
Equipos de transporte	5 – 10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5

### ***Retiro o venta de propiedades, planta y equipo***

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

### ***2.5 Obligaciones bancarias***

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### ***2.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su costo amortizado.

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

## ***2.7 Impuestos***

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

### ***Impuesto corriente***

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### ***Impuestos diferidos***

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

## **2.8 Beneficios a empleados**

### ***Participación a trabajadores***

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales. Pero en el caso de Ginicorsa C.A. no hay provisión de utilidades, por cuanto el único empleado es la Gerente y de acuerdo a la ley no goza de éste beneficio.

## **INGRESOS ANTICIPADOS.**

Anticipo a la prestación de servicios, en esta cuenta se registran todos los ingresos entregados por los clientes para futuros servicios, por ser una obligación corriente.

## **2.9 PASIVOS A LARGO PLAZO.**

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los períodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico, se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

## **PATRIMONIO**

### **2.10 CAPITAL SUSCRITO.**

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas, el mismo que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

### **2.11 RESERVAS.**

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la Junta General de Accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

### **2.12 RESULTADOS.**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

### ***2.13 Reconocimiento de ingresos***

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con lo que establece la Sección 23 de la NIIF para Pymes.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivó.

### **VENTAS BRUTAS.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

### **VENTAS NETAS.**

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuentos sobre Servicios.

### **2.14 GASTO DE VENTAS.**

El contador será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

### **EGRESOS**

Es responsabilidad de la Gerencia cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

### **VACACIONES.**

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

### **PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.**

No se realiza provisión por este concepto, porque el único empleado en esta empresa es la Gerente

### **SEGURIDAD SOCIAL.**

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

### **HONORARIOS PERSONAS NATURALES.**

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente y se adjuntará el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, arquitectura y/o de infraestructura.

### **HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.**

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, se debe aplicar las respectivas retenciones vigentes.

### **GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

En este rubro se registran todos los gastos por *movilización, comunicación y seguridad*, que la empresa proporciona a la Gerente de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

### **GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).**

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (*Agua, energía eléctrica, internet, teléfono, luz, agua, etc.*).

### **GASTOS LEGALES.**

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

### **DEPRECIACIONES.**

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, el contador elaborará detalle sobre los activos, la misma que será puesta a consideración del Gerente para su aprobación.

**OTROS NO OPERACIONALES.**  
**INGRESOS**

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

**EGRESOS.**

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADOS EN MILES DE DOLARES**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	Diciembre 31 <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	5	3
Compañía relacionada, Provisión para cuentas incobrables		
Subtotal	<u>5</u>	<u>3</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	2.5	0
Compañías relacionadas Credito Fiscal	<u>72</u>	<u>16</u>
Total	<u>79.5</u>	<u>19</u>

La compañía no realiza provisión de cuentas incobrables, pues los clientes cancelan dentro del periodo de crédito que máximo es de 30 días.

El saldo de la Cuenta por Cobrar, se encuentra medido al costo amortizado, es decir el principal menos los abonos realizados.

#### 4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Diciembre 31 2012	Diciembre 31 2011
Costo	756	1.081
Dep. Acumulada	-44	-128
Subtotal		953
Reclasificaciones		-440
Ajustes NIIF		425
Ajustes D. Acum.		113
TOTAL	712	1.052

#### 5 PROPIEDADES DE INVERSION

	Diciembre 31 <u>2012</u>	Diciembre 31 <u>2011</u>
Costo	1.727	0.0
Dep. Acumulada	- 12	0.0
Subtotal		0.0
Reclasificaciones		573
Ajustes NIIF		440
Ajustes D. Acum.		-12
TOTAL	1.715	1.001

La partida Propiedades de Inversión, proviene de la reclasificación realizada los Activos Fijos que al no cumplir la definición de Propiedades, Planta y Equipos.

#### 6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 31 <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Proveedores</i>		
Locales	3	2
Exterior		
<i>Depósitos en Garantía</i>	13	13
Total	<u>16</u>	<u>15</u>

La compañía no realiza provisión de intereses, pues los proveedores nos conceden créditos los mismos que se cancelan dentro de 90 días, sin causar atrasos que ocasionen el pago de interés.

#### 7 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía registra una obligación de US\$1,345,562.71 la misma que representa un saldo de la deuda que mantenía la empresa al inicio del periodo con el accionista, cuyo crédito tiene del sado del pasivo al 1 de enero de 2012 fue de US\$856,954.80.

## 8 IMPUESTOS

### 12.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Diciembre 31,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Activos del impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario	<u>71</u>	<u>16</u>
	... Diciembre 31,...	Diciembre 31,
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		
por pagar neto de IVA	2	0
Impuesto a la renta por pagar	0	2
Otros impuestos		<u>0</u>
Total	<u>2</u>	<u>2</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	20	16
Ajustes efectos de conversión NIIF		
Utilidad según estados financieros NEC, neta de participación a trabajadores	20	16
Partidas conciliatorias:		
Utilidad gravable	<u>20</u>	<u>16</u>

## 9 PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

Participación de trabajadores – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas, pero la única empleada afiliada es la Gerente de la Compañía que no percibe este rubro.

### 9.1 OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no tiene registrada una provisión por este concepto.

## 10 PATRIMONIO

Capital Social – El capital suscrito de la compañía es de US\$74,000.00, está constituido por 74.000 acciones ordinaria y nominativas de US\$1.00 cada una.

Los accionistas de la compañía son:

Bolívar Roberto Guevara Aguirre, propietario de 73.999 acciones (US\$73,999.00)  
Beatriz Eugenia Guevara Hidalgo, propietario de 1 acción (US\$1.00).

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

## 11 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2012	2011
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	105,463.36	87,288.01
OTROS INGRESOS	5,561.02	
GASTOS POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	8,690.77	4,469.51
GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	12,650.10	11,076.11
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	30,279.81	32,698.67
OTROS GASTOS	38,466.09	23,032.79
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	20,937.61	16,010.93

Durante el año 2011:

- Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la venta de bienes no producidos por la sociedad.
- Sueldos, salarios y beneficios a empleados, representa principalmente lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	9.600.00	10.055.63
Beneficios sociales	1.083.66	0.0
Aportes al IESS	1.966.44	1.020.48
Total	<u>12,650.10</u>	<u>11076.11</u>

## **12 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la entidad deben ser preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF para PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

### **12.1 Impactos a los Estados Financieros.-**

Se analizaron partidas por partidas de los estados financieros cerrados bajo NEC al 31 de diciembre del año 2010, para que de acuerdo a lo que establece en el párrafo 35.7 de la sección 35 de la NIIF para las Pymes, se proceda a:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF;
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

El análisis realizado ocasionó que de la partida Propiedad, Planta y Equipos, se realice una recalificación a Propiedades de Inversión y paralelamente a fin de que sus saldos se presenten razonablemente, en amparo de lo que establece literal d) del párrafo 35.10 de la Sección 35 de las NIIF para las Pymes, se utilizó revaluaciones realizadas por el Ing. Hermes Ronquillo Paquin, perito evaluador calificado por la Superintendencia de Compañías con el Registro PA-2005-541, como sus costo atribuido en la fecha de transición a las NIIF.

Al inicio del periodo de transición las Propiedades, Planta y Equipos, conformada por terrenos y edificios, que registraban un costo al 31 de diciembre de 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC de US\$223,264.25, registraron un incremento por el reevalúo de US\$425,266.65

La partida Propiedades de Inversión que al 31 de diciembre de 2010 registraban un saldo de cero por estar consideradas de mala forma como Propiedades, Planta y Equipos, por las reclasificaciones realizadas se transfirieron terrenos los mismos que no tenían valor ya que se encontraban agregados a los rubros de los edificios; y, Edificios por US\$439,750.91. En el reevalúo realizado por el perito separa los rubros de terrenos por US\$266,067.40 y edificios por 746,665.80, cuyo incremento neto en ambas partidas fue de US\$573,982.29.

Las demás partidas no fue necesario realizar ajustes ya que su saldo registrado bajo las NEC se presentaba a su valor razonable.

## ***12.2 Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador***

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados:

### 12.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2011</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Total patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	104	90
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Revaluación como costo atribuido de PPE	425	425
Revaluación como costo atribuido de Prop. Inversión	573	573
Ajuste a Depreciación Acumulada	113	93
Ajuste de Propiedad de inversión	-12	0
Total patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>1.203</u>	<u>1.181</u>

## 13 CONTINGENCIAS

Durante diciembre del 2012 y enero del 2013, los asesores legales de la Compañía informaron que no existían juicios o legales.

## 14 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 26 del 2013) no sucedió ningún hecho extraordinario.

## 15 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

### 15.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2012, no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

#### 15.2 Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2.4, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la Administración determinó que la vida útil de los equipos esta correcta.

### 16 COMPROMISOS

Conseguir que la empresa obtenga mayores ventas y por consiguiente mejores resultados.



**Representante Legal**

**Nombre:** Beatriz Guevara Hidalgo

**CC. / RUC 0910476895**



**Contador General**

**Nombre:** Fanny Zuña Carchipulla

**RUC: 0906420559001**